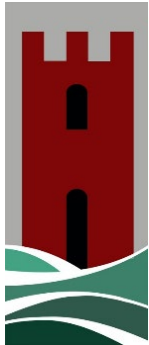


**CONVOCATORIA 2024 DE  
AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN  
*INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTIÉS***

(BOCCE n.º 6403, de 26/4/2024)



**PROPUESTA DE  
RESOLUCIÓN DEFINITIVA**  
PUBLICADA EN LA WEB DEL IEC  
CON FECHA 14/11/2024



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES ◊ NIF P6110106I  
Paseo del Revellín, 30 - 1.ª planta • Apartado 593 • 51080 CEUTA (España)  
Tel.: +34 956510017 - Fax: +34 956510810 - Correo: iec@ieceuties.org - Web: www.ieceuties.org

## CONVOCATORIA ORDINARIA 2024 DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

(BOCCE n.º 6403, de 26/4/2024)

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fecha 13/11/2024, se reúne en su sede institucional la *Comisión de Becas y Ayudas a la Investigación* del IEC con el siguiente asunto a tratar en el segundo punto del orden del día:

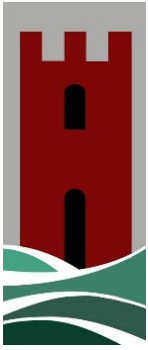
**Aprobación, si procede, de la *propuesta de resolución definitiva* correspondiente a la convocatoria 2024 de Ayudas a la Investigación del IEC (expediente n.º 2024 / 11905).**

Habiéndose seguido el procedimiento establecido en las Bases Reguladoras (tercera, apartado 5) de la concesión de Ayudas a la Investigación del Instituto de Estudios Ceutíes [ver BOCCE n.º 5677, de 12/05/2017] y tras la publicación en la página web del IEC con fecha 28/10/2024 de la *propuesta de resolución provisional* de esta convocatoria, notificada telemáticamente a todos los interesados, se constata la presentación en plazo de un escrito de alegaciones suscrito por el responsable del proyecto identificado con el número 12 (expediente 2024 / 37713), al que le fue desestimado según el acuerdo adoptado por la Comisión en la sesión anterior de fecha 23/10/2024.

El *vocal de Investigación* de la Junta Rectora emite un informe en relación con dicho escrito, en el que responde a las alegaciones formuladas con argumentos basados en la normativa que rige esta convocatoria (las citadas Bases Reguladoras genéricas y las disposiciones específicas), la cual consta en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (código 756387) cuyo extracto fue publicado en el BOCCE n.º 6403, de 26/4/2024, además de estar disponible para su descarga en la página web del Instituto de Estudios Ceutíes correspondiente a la actual convocatoria 2024. Los miembros de la Comisión analizan con detalle dicho informe –que se integra en el expediente– y se ratifican en su contenido, adoptando el acuerdo de desestimar las alegaciones presentadas.

En cuanto a los interesados a quienes se les redujo la cuantía solicitada, transcurrido el plazo de 10 días hábiles sin que hubieran comunicado su renuncia en un caso y habiendo presentado en otro el presupuesto reformulado, se entiende que cubren la diferencia con sus propios medios y se dan por aceptados los importes de las respectivas ayudas.

A partir de tales antecedentes, la *Comisión de Becas y Ayudas a la Investigación* confirma en todos sus términos el contenido de la *propuesta de resolución provisional* surgida de su reunión del pasado 23/10/2024 y acuerda otorgar las Ayudas a la Investigación de la convocatoria 2024 a los proyectos aprobados que refleja el **Anexo 1** adjunto, mientras que el **Anexo 2** incluye los desestimados.



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES ◊ NIF P6110106I  
Paseo del Revellín, 30 - 1.ª planta • Apartado 593 • 51080 CEUTA (España)  
Tel.: +34 956510017 - Fax: +34 956510810 - Correo: [iec@ieceuties.org](mailto:iec@ieceuties.org) - Web: [www.ieceuties.org](http://www.ieceuties.org)

Asimismo, se hace constar a los efectos oportunos que, con la información puesta a disposición del órgano instructor, cabe apreciar que todos los beneficiarios de tales Ayudas reúnen los requisitos exigidos en las Bases Regulatoras (tercera, apartado 5) de referencia.

En consonancia con el acuerdo adoptado, la Comisión procede a la **aprobación** de la *propuesta de resolución definitiva* y, según lo establecido en la citada base reguladora, la remite a la Intervención de la Ciudad a los efectos procedentes en el ámbito de sus competencias, dando así cumplimiento al comunicado de la adjudicación para validar el documento n.º 62024000000068 de reconocimiento de crédito anotado en su expediente con fecha 29/2/2024, y posteriormente la eleva a la Presidencia del Consejo Rector, como órgano que ha de resolver.

En Ceuta, a 13 de noviembre de 2024.

Fdo.: José Antonio Alarcón Caballero  
*Presidente*

Fdo.: Luciano Luis Alcalá Velasco  
*Secretario*

## ANEXO 1: RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS

EXPEDIENTE	N.º DE SOLICITUD Y TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN	IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE E IMPORTE CONCEDIDO
2024 / 37826	<b>11</b> Procesos de diversificación en las especies norteafricanas del subgénero <i>Mylabris</i> (Coleoptera)	<b>97,44 / 100</b>	***3112** Pilar Jurado Angulo <b>5.985,00 €</b>
2024 / 35314	<b>04</b> ¿La pirodiversidad aumenta la biodiversidad de invertebrados? Diez años de incendios en Ceuta	<b>90,57 / 100</b>	***6206** Xavier Santos Santiró <b>5.518,66 €</b>
2024 / 38057	<b>13</b> <i>Testudo graeca</i> en Ceuta: diagnóstico de su estado de conservación y estudio socioecológico	<b>90,45 / 100</b>	***6769** Roberto Carlos Rodríguez Caro <b>5.800,00 €</b>
2024 / 36672	<b>05</b> Historias de vida del barrio La Almadraba de Ceuta	<b>90,34 / 100</b>	***7247** Eva Cote Montes <b>4.000,00 €</b>
2024 / 38080	<b>14</b> Diversidad morfológica y molecular de las especies de peces luna en el entorno de Ceuta	<b>89,32 / 100</b>	***3974** Celeste Domínguez Monge <b>5.958,32 €</b>
2024 / 26476	<b>01</b> Análisis y estudio introductorio de un diario inédito de las Campañas de Marruecos	<b>88,94 / 100</b>	***6389** Daniel Macías Fernández <b>2.000,00 €</b>
2024 / 37252	<b>06</b> Recuperación y difusión de fuentes hemerográficas ceutíes	<b>87,42 / 100</b>	***9327** Alfonso A. Bermúdez Mombiela <b>3.440,00 €</b>
2024 / 27988	<b>02</b> La música tradicional de Ceuta como recurso dinamizador del aula: un análisis en Educación Superior	<b>85,76 / 100</b>	***2031** José Santiago Pozo Sánchez <b>1.228,30 €</b>
2024 / 37951	<b>12</b> La protección internacional a las puertas de Europa: el caso ceutí (2015-2025). ACRÓNIMO: (REFFRONT)	<b>66,67 / 100</b>	***7785** Gracia Moreno Amador <b>6.000,00 €</b>

## ANEXO 2: RELACIÓN DE PROYECTOS DESESTIMADOS

EXPEDIENTE	NÚMERO DE ORDEN DE LA SOLICITUD Y TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO
2024 / 37713	09 Ceuta desde la perspectiva portuguesa en los libros de texto de Ciencias Sociales desde 1939
2024 / 37441	08 Pedro Manuel de Arandía y Santisteban (1699-1759) de Ceuta a Filipinas
2024 / 37256	07 Estudios preliminares para la creación de un Parque Arqueológico Subacuático en Ceuta
2024 / 37825	10 Una ventana a la investigación marina en Ceuta. Áreas, equipos de trabajo y proyección internacional
2024 / 38098	16 Diversidad cultural, convivencia e interculturalidad en Ceuta
2024 / 38087	15 La orientación profesional en la exclusión social: una propuesta de investigación/acción en Ceuta
2024 / 32922	03 Evolución de las políticas migratorias de la UE y la externalización de sus fronteras en Ceuta